



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 11 de junio de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 570/2024**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TEA A-01-00015302-4/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Horacio Guillermo Aníbal Corti, en su carácter de Consejero, solicita la designación de Alejandro Guillermo Mareque con Categoría 15 ASR, en la Unidad Consejero a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO DGFH N° 1348/2024.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en el artículo 7° incisos c) y g) del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Alejandro Guillermo Mareque (DNI N° 16.518.545) con Categoría 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Horacio Guillermo Aníbal Corti, a partir del 1° de junio de 2024.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Art. 2°: Establecer que la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA - excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 570/2024**